

Competencias profesionales y formación universitaria en Información y Documentación

Carlos Miguel Tejada Artigas

Doctor en Documentación por la Universidad Carlos III. Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid y Vicepresidente de SEDIC

La universidad debe ser el modo primordial de formación de los profesionales. En esta idea se manifiestan diversos autores. Así Richard Danner (1) manifiesta que en la mayoría de las profesiones, la universidad es la base de la capacitación. Abbott (2) afirmaba que el conocimiento académico “legitima el trabajo profesional clarificando sus bases y encaminándolas hacia valores culturales superiores”. Así pues, uno de los objetivos específicos de la formación universitaria es el preparar al alumno para una profesión específica. Para ello, se deberán cumplir los siguientes objetivos específicos: integrar teoría y práctica; adquirir experiencias derivadas del conocimiento y de su aplicación profesional; desarrollar habilidades y competencias profesionales; adquirir actitudes y cualidades personales de la ocupación; comprender la ética de la profesión; comprender el contexto y la organización de la actividad; y desarrollar la habilidad de autoevaluarse y desarrollarse profesionalmente (3).

Precisamente el Nuevo Espacio Europeo de Educación Superior trae consigo que la universidad responda mejor a las necesidades de la sociedad y del mercado de trabajo. Para esta mejor adecuación la formación universitaria se debe de orientar más que a la transmisión de conocimientos entre el profesor y el alumno –como ha sucedido hasta ahora en la universidad española– a que el alumno adquiera unas

competencias que le permitan desarrollarse como profesional. Podríamos definir a la competencia como un proceso complejo que permita resolver problemas y realizar actividades con idoneidad en un cierto contexto laboral-profesional. El alumno puede así lograr fórmulas de saber y de saber hacer contextualizadas.

En los últimos años esta idea se ha incorporando a la normativa universitaria española. Así, el Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado, señalaba textualmente: “Las enseñanzas oficiales del ciclo de Grado se regulan con un objetivo formativo claro, que no es otro que el de propiciar la consecución por los estudiantes de una formación universitaria que aúne conocimientos generales básicos y conocimientos transversales relacionados con su formación integral, junto con los conocimientos y capacidades específicos orientados a su incorporación al ámbito laboral” (4).

Este acercamiento al entorno laboral y profesional es algo que compete a todos los estudios universitarios. Así lo hemos podido observar en las pautas y metodología que marcó la ANECA en la realización de las propuestas de los grados universitarios, exigiendo la definición de los perfiles profesionales a los que se debe dirigir cada titulación y las competencias

transversales y de formación profesional y disciplinar que el alumno ha de adquirir para lograr ese perfil profesional. Además las competencias profesionales debían ser el punto de partida en la definición de los objetivos de la titulación y de los contenidos comunes obligatorios (troncalidad) e instrumentales (5).

Así pues, el perfil profesional y las competencias profesionales son ahora el eje a partir del cual construir las nuevas titulaciones. Relacionado directamente, el mercado de trabajo será también un referente en la formación universitaria para su adecuación a la sociedad.

El perfil profesional

La profesión en información y documentación desde hace ya unos años vive inmersa en un proceso de cambio continuo. Éste está motivado principalmente por la irrupción y aplicación de las nuevas tecnologías y por los factores sociales, culturales y económicos que conlleva la Sociedad de la Información. Una de las primeras consecuencias que se pueden observar es que las fronteras entre las profesiones relacionadas con la información se desdibujan y se produce una rivalidad entre ellas para cubrir el empleo ofertado. Hay una diversificación en las tareas a desarrollar en las unidades de información y fuera incluso de estas unidades, ya que nuestra profesión ya no se desarrolla siempre en los espacios tradicionales. Estas tareas van en muchas ocasiones más allá de la Información y Documentación, perteneciendo a áreas como la gestión, la comunicación o las tecnologías de la información.

Así en este entorno profesional competitivo y cambiante se hace imprescindible desde la universidad tener claros a qué perfil o perfiles profesionales van dirigidas las titulaciones. La identificación de perfiles profesionales debe ser la base en la determinación de objetivos curriculares de formación, así como los contenidos, métodos, formas y medios de planes y programas de estudios. Además, responde a las necesidades de las empresas y organizaciones, por lo que sirve para visualizar las áreas de la profesión que más demanda tienen.

Podemos hablar de perfil o perfiles refiriéndonos a que se pueden determinar uno o varios según la amplitud del perfil profesional. Así nos encontraríamos un perfil amplio o generalista; un perfil amplio con perfiles terminales que se orientan a determinadas áreas del quehacer profesional; y perfiles muy concretos especializados.

Definiciones del perfil profesional generalista nos encontramos en numerosas referencias bibliográficas. Por señalar alguna, destacamos la que aparece en la revisión de las competencias para los profesionales de la información del siglo XXI de la SLA que señala que “Un profesional de información (IP) usa la información estratégicamente en su trabajo de potenciar la misión de la organización. El IP logra esto a través del desarrollo, el despliegue, y dirección de recursos de información y servicios. El IP utiliza la tecnología como una herramienta crítica para lograr objetivos. Los profesionales de la información agrupan, pero no de forma limitada a bibliotecarios, gestores del conocimiento, gestores de información, desarrolladores de web y consultores” (6).

Asociaciones profesionales, investigadores y centros universitarios han acometido la tarea de clarificar el perfil y los perfiles profesionales. Es muy abundante la bibliografía por lo que sólo señalamos los trabajos de mayor interés.

El primer trabajo en el marco bibliotecario que interesa especialmente es el *Bibliofil: référentiel des personnels de bibliothèques* (7) elaborado por el Ministerio de Educación Nacional de Francia. Este documento pretende “permitir el desarrollo de una gestión de las competencias necesarias para el ejercicio de esta profesión teniendo en cuenta los nuevos desafíos que debe abordar” (8). Se precisaba que también este referencial debería englobar a todos los servicios donde pueden trabajar personal de biblioteca de la función pública de Estado, es decir, no solamente bibliotecas consideradas tradicionales.

El referencial establece ocho perfiles modelo:

- Director de biblioteca.
- Director de departamento.
- Experto. Se trata de un perfil con las competencias científicas particulares que corresponden a situaciones más bien atípicas, como un especialista de los manuscritos medievales de la Biblioteca Nacional o un profesional de las bibliotecas encargado de diseñar la formación continua.
- Encargado de una función. Se trata de un perfil que corresponde a misiones transversales como, por ejemplo, el seguimiento de un programa de automatización.
- Responsable documental. Se trata de un perfil vinculado a la gestión de una unidad o de un fondo de una biblioteca.

- Mediador documental. Es la persona que pone la oferta documental a disposición del público.
- Responsable de un equipo de funcionarios de bibliotecas.
- Funcionario de bibliotecas.

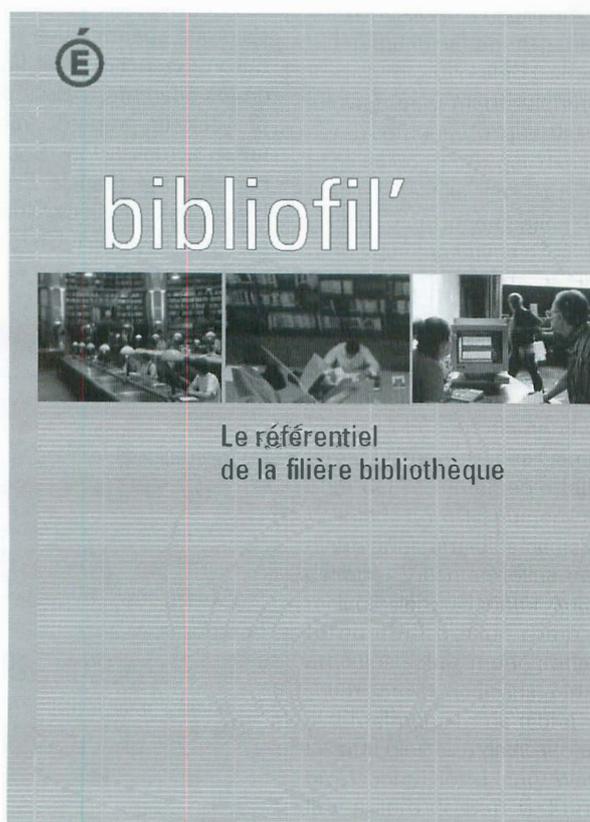
Cada perfil es desarrollado siguiendo los siguientes apartados: misión principal, ámbito de actuación, descripción de las actividades principales y actividades asociadas y descripción de las competencias (conocimientos generales y específicos así como conocimientos técnicos operativos) necesarias para el ejercicio de las actividades descritas.

Los otros dos referenciales que se destacan son el *Référentiel des métiers-types des professionnels de l'information et documentation* de la ADBS (9) y los perfiles que han elaborado el Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (10). Los dos documentos amplían el ámbito de actuación y recogen también perfiles asociados a los centros de documentación y a los archivos. En el documento de la ADBS se señalan diecinueve perfiles y hay una nomenclatura de alrededor de cincuenta empleos habitualmente ofrecidos a profesionales. El referencial del Col.legi recoge los siguientes perfiles: expertos en tecnologías de la información y comunicación; expertos del sector empresarial; consultores y formadores; y bibliotecarios-documentalistas.

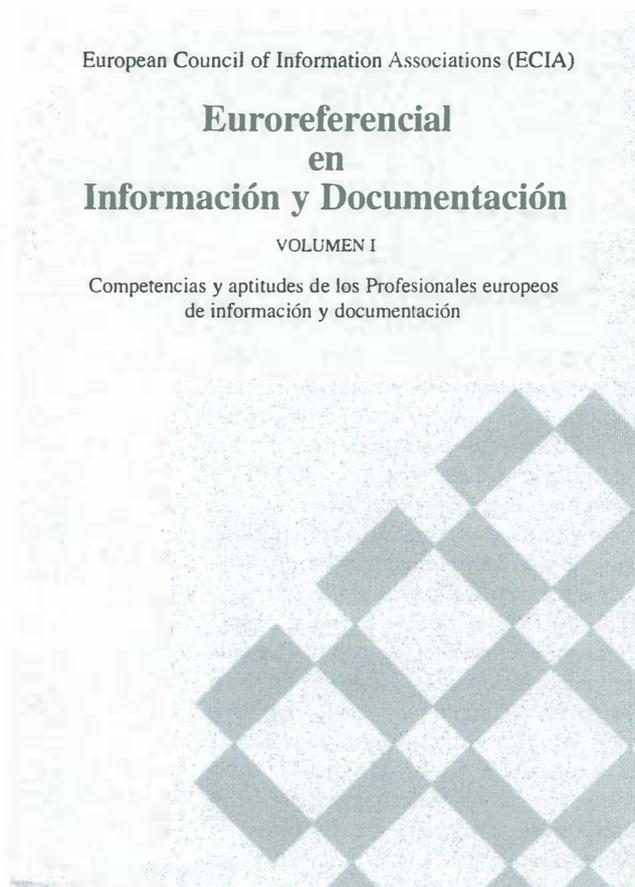
Otro trabajo de interés es el realizado por el Grupo de Trabajo sobre el Perfil Profesional de la asociación profesional ALDEE analizando la situación de la profesión en el País Vasco (11). Uno de los documentos de mayor interés es el que hace referencia a la funciones, por una parte, de los bibliotecarios públicos, y, por otra, de los nuevos perfiles asociados al desarrollo de las tecnologías de la información (12).

Las competencias profesionales

En la base de cualquier perfil profesional nos encontraremos en primer lugar las competencias y aptitudes que desarrolla en los diferentes puestos de trabajo. En esta misma revista, en el año 2003 (13) ya señalé algunas sistematizaciones de competencias realizadas en nuestro campo: las *Competencias para bibliotecarios especializados del siglo XXI* de la SLA; las *Recomendaciones del Consejo de Europa sobre perfiles y competencias de los profesionales de la información y trabajadores del conocimiento* (14); *Criteria for Information Science* del Institute of Information Scientists (UK) (15); las competencias identificadas en el IV Encuentro de Directores de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Informa-



ción del MERCOSUR (16); y el *Euro-referencial en Información y Documentación* (17).



Este último documento nos interesa sobre todo por el marco europeo y su elaboración por parte de asociaciones profesionales europeas. Aparecen en él 33 campos de competencia agrupados en cinco ejes: información, tecnologías, comunicación, gestión y otros saberes. Se caracterizan cuatro niveles de competencia sucesivos que se corresponderían con los cuatro niveles de objetivos pedagógicos que señalan los especialistas en formación. Para cada uno de esos niveles y en cada campo de competencia se citan unos ejemplos. Además se señalan y definen las veinte aptitudes básicas de la profesión. Aparecen en tres grupos: relaciones, búsqueda, análisis, comunicación, gestión y organización. Este documento en la actualidad está en diez lenguas y estas versiones disponibles se ofrecen en el sitio web de CERTIDOC (18).

Conviene además señalar que su primera edición (19) fue la base en la identificación de competencias que aparece en el Libro Blanco de la ANECA de nuestra titulación (20). También resaltaremos el estudio que ha realizado el Observatório da Profissão de Informação-Documentação (21) de Portugal, en el que sometieron a valoración por los profesionales portugueses de las competencias identificadas. Recogemos una tabla resumen en las que aparecen las eurocompetencias más importantes en el momento actual y en el futuro.

A finales de este año 2009, está previsto que aparezca una nueva edición del Euro-referencial. A tal fin se han creado en los diferentes países participantes del proyecto un grupo de trabajo para afrontar su actualización. Son diez países los participantes: Francia, España (22), Reino Unido, Italia, Bélgica, Rumania, Portugal, Hungría, República Checa y Croacia. ◀▶

Competencias actuales

1. Búsqueda de información
2. Relación con usuarios y clientes
3. Conocimiento del medio profesional
4. Comunicación interpersonal
5. Gestión de contenidos y conocimientos
6. Tecnologías de la información y comunicación
7. Identificación y evaluación de las fuentes de información
8. Gestión global de la información
9. Comunicación institucional
10. Formación y acciones pedagógicas

Competencias futuras

1. Relación con usuarios y clientes
2. Búsqueda de información
3. Tecnologías de la información y comunicación
4. Gestión de contenidos y conocimientos
5. Formación y acciones pedagógicas
6. Conocimiento del medio profesional
7. Identificación y evaluación de las fuentes de información
8. Comunicación interpersonal
9. Tecnologías de Internet
10. Comunicación por la informática

Bibliografía

- COL.LEGI oficial de bibliotecaris-documentalistes de Catalunya. *Què som*. Disponible en: <http://www.cobdc.org/quesom/index.html> (consultado el 2 de marzo de 2009)
- E CIA. *Euroreferencial en Informació y Documentación*. Volumen 1: Competencias y aptitudes de los profesionales europeos de información y documentación. Madrid: SEDIC, 2004. ISBN 84-609-3634-1.
- MINISTÈRE DE L'ÉDUCATION NATIONALE. DE L'ENSEIGNEMENT SUPÉRIEUR ET DE LA RECHERCHE. *Bibliofil: le référentiel de la filière bibliothèque*. Disponible en: <http://www.education.gouv.fr/cid291/bibliofil-le-referentiel-de-la-filiere-bibliotheque.html> (consultado el 2 de marzo de 2009)
- MOREIRO GONZÁLEZ, J. A.; TEJADA ARTIGAS, C. Competencias profesionales en el área de la Ciencia de la Información. En: VALENTIM, Marta. *Atuação Profissional na área de informação*. Sao Paulo: Polis, 2004.
- OP I-D. *A imagem das competências dos profissionais de Informação-Documentação*. Lisboa: Observatório da Profissão de Informação-Documentação, 2006. Disponible en: <http://files.incite.pt/RelatorioOP-ID.pdf> (consultado el 2 de marzo de 2009)
- POSADA ÁLVAREZ, R. Formación superior basada en competencias, interdisciplinaridad y trabajo autónomo del estudiante. *Revista Iberoamericana de Educación*, n.º 19.
- TEJADA ARTIGAS, C.; TOBÓN TOBÓN, S. (coords.). *El diseño del plan docente en Información y Documentación acorde con el Espacio Europeo de Educación Superior: un enfoque por competencias*. Madrid: Facultad de Ciencias de la Documentación. UCM, 2006. ISBN: 8496702-02-2.
- TEJADA ARTIGAS, Carlos; MENDO CARMONA, C. La problemática y los retos en el diseño de los programas académicos en Biblioteconomía y Documentación. *EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA*, n.º 137, septiembre/octubre 2003, pp. 77-84.
- TEJADA ARTIGAS, Carlos. Los planes de estudio en Biblioteconomía y Documentación. *EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA*, n.º 137, septiembre/octubre 2003, pp. 85-90.
- TEJADA ARTIGAS, Carlos. El profesional de la información en el siglo XXI: cambio y permanencia. Los nuevos perfiles profesionales. *EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA*, n.º 137, septiembre/octubre 2003, pp. 103-109.
- TEJADA ARTIGAS, Carlos; MEYRIAT, J. Competencias en información y documentación. Los proyectos europeos DECIDOC y CERTIDOC. *EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA*, n.º 137, septiembre/octubre 2003, pp. 110-116.
- TEJADA ARTIGAS, Carlos; MOREIRO, J. A. La adecuación de la formación universitaria en Biblioteconomía y Documentación a las competencias requeridas por el mercado de trabajo. *EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA*, n.º 137, septiembre/octubre 2003, pp.117-125.
- http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_documentacion.pdf (consultado el 2 de abril de 2009)
- (6) *Competencies for Information Professionals of the 21st Century* (edición revisada del 2003) Disponible en: <http://www.sla.org/content/learn/comp2003/index.cfm> (consultado el 2 de marzo de 2009).
- (7) Ministère de l'Éducation Nationale, de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche. *Bibliofil: le référentiel de la filière bibliothèque*. Disponible en: <http://www.education.gouv.fr/cid291/bibliofil-le-referentiel-de-la-filiere-bibliotheque.html> (consultado el 2 de marzo de 2009).
- (8) *Ibidem*, p. 5.
- (9) *Référentiel des métiers-types des professionnels de l'information et de la documentation* Paris: ADBS, 2001. Disponible en: http://www.adbs.fr/uploads/ouvrages/1916_fr.pdf (consultado el 2 de marzo de 2009).
- (10) COL.LEGI OFICIAL DE BIBLIOTECARIS-DOCUMENTALISTES DE CATALUNYA. *Què som*. Disponible en: <http://www.cobdc.org/quesom/index.html> (consultado el 2 de marzo de 2009).
- (11) ALDEE. *La información y la documentación en Euskadi: análisis del perfil profesional*. Vitoria: ALDEE, 2005. Disponible en: <http://www.aldee.org/cdi/> (consultado el 2 de marzo de 2009)
- (12) ARRANZ ESPESO, T.; GALLEGU VENTURA, S.; MURGIA ARRESE, I. Funciones, tareas y categorías de los/las profesionales de la información y la documentación. En ALDEE: *La información y la documentación en Euskadi: análisis del perfil profesional*. Vitoria: ALDEE, 2005. Disponible en: <http://www.aldee.org/cdi/> (consultado el 2 de marzo de 2009).
- (13) TEJADA ARTIGAS, Carlos; MEYRIAT, J. Competencias en información y documentación. Los proyectos europeos DECIDOC y CERTIDOC. *EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA*, n.º 137, septiembre/octubre 2003, pp. 110-116
- (14) COUNCIL OF EUROPE. *Draft recommendation n.º R (98)... On cultural work within the information society: new professional profiles and competencies for information professionals and knowledge workers operating in cultural industries and institutions*. Strasbourg, 1998. CC-Cult (98) 21.
- (15) INSTITUTE OF INFORMATION SCIENTISTS. *Criteria for Information Science*. Disponible en: <http://www.iis.org.uk/Criteria.html> (consultado el 2 de marzo de 2009).
- (16) Competencias profesionales. IV Encuentro de Directores de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información de MERCOSUR. En: VALENTIM, M. P. (org.); PONJUAN DANTE, G. (et al.). *O profissional da informação: formação, perfil e atuação profissional*. Sao Paulo: Polis, 2000, pp. 17-21.
- (17) E CIA. *Euroreferencial en Informació y Documentación*. Volumen 1: Competencias y aptitudes de los profesionales europeos de información y documentación. Madrid: SEDIC, 2004. ISBN 84-609-3634-1. Disponible en: <http://www.certidoc.net> (consultado el 2 de marzo de 2009)
- (18) <http://www.certidoc.net>
- (19) *Relación de eurocompetencias en información y documentación*. Madrid: SEDIC, 2000.
- (20) Ver el Libro Blanco: *Título de Grado en Información y Documentación*. Madrid: ANECA, 2004. Disponible en: http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_documentacion.pdf (consultado el 2 de marzo de 2009)
- (21) OP I-D. *A imagem das competências dos profissionais de Informação-Documentação*. Lisboa: Observatório da Profissão de Informação-Documentação, 2006. Disponible en: <http://files.incite.pt/RelatorioOP-ID.pdf> (consultado el 2 de marzo de 2009)
- (22) En España el grupo de trabajo lo lidera SEDIC.

Notas

- (1) DANNER, R. A. *Redefining a profession*. 1998. Disponible en: <http://www.law.duke.edu/fac/danner/callweb.htm> (consultado el 11 de agosto de 2006) pp. 20-21.
- (2) ABBOTT, A. *The System of Professions: An Essay on the Division of Expert Labour*. Chicago: The University of Chicago Press, 1988, p. 54.
- (3) HERNÁNDEZ PINA, F. La evaluación de los alumnos en el contexto de la calidad de las universidades. *Revista de Investigación Educativa*, vol. 14, n.º 2, 1996, pp. 25-50.
- (4) Real Decreto 55/2005 de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2005-01-25/pdfs/A02842-02846.pdf> (consultado el 2 de octubre de 2006)
- (5) Ver el Libro Blanco: *Título de Grado en Información y Documentación*. Madrid: ANECA, 2004. Disponible en: